

ISABEL FARNESIO EN EL «PALACIO VIEJO»
DEL DUQUE DE OSUNA: 1746-1747
Tres planos de Virgilio Rabaglio y un coliseo privado

POR

MARGARITA TORRIONE
Universidad de Toulouse-Le Mirail

For the first year following the death of Philip V, Elisabeth Farnesio, with her Family, lived in the seignorial *casas* of the duke of Osuna and the prince Pio of Saboya, located in close proximity to the new Royal Palace. Her intention, in fact, was to acquire them as the permanent Madrid residence for herself and her single children. In 1746, the architect Virgilio Rabaglio drew up plans for both palaces and oversaw the renovation and embellishment of the combined properties. This article will present the recovered plans, and show they are linked to the architect who was the favorite of the widow queen, detailing as well the which transpired during the occupation of the sites, testifying to the passion for music of Osunas.

El 9 de julio de 1746 a las dos de la tarde se acababa súbitamente en el Buen Retiro el largo reinado del primer Borbón de España. Durante tres días el cadáver de Felipe V permaneció expuesto en el Real Sitio, siendo entregado y depositado el día 17 en la Iglesia Colegial del de San Ildefonso. La reina viuda, Isabel Farnesio, abandonará pocos días después aquel palacio, residencia principal de la corte en Madrid desde 1734, para cederlo a su hijastro Fernando y a M^a Bárbara de Braganza, los nuevos soberanos.

Un legajo conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid con el título «*Reina Madre N^a S^a. Fechos de la separacion de Palacio de la Reyna Madre n^{ra} Señora: Mudanza de S. Magestad a las Casas del Duque de Osuna: Nombramiento de Familia de su R^a Servidumbre: Relaciones de la plata y menage que se formaron por los Oficios, despues de la muerte del S^r Felipe V*»¹, proporciona amplia información, reunida en 1747, sobre la instalación de Isabel Farnesio en las casas del Duque de Osuna y del Príncipe Pío de Saboya, sitas entre la Calle Alta de Leganitos y el Camino de la Florida, que en el verano de 1746 pasarán a ser residencia matritense suya y de sus dos hijos solteros, M^a Antonia Fernanda, de diecisiete años, y el infante-cardenal Luis Antonio Jaime, de diecinueve. Entre los manuscritos del legajo aparece un detallado plano del estado inicial en que se hallaban ambas posesiones a finales de julio de 1746²—inédito hasta

¹ A.H.N.M. (Archivo Histórico Nacional. Madrid), Estado, leg. 2511.

² *Ibid.* El plano corresponde al doc. n^o 58, numerado al dorso.

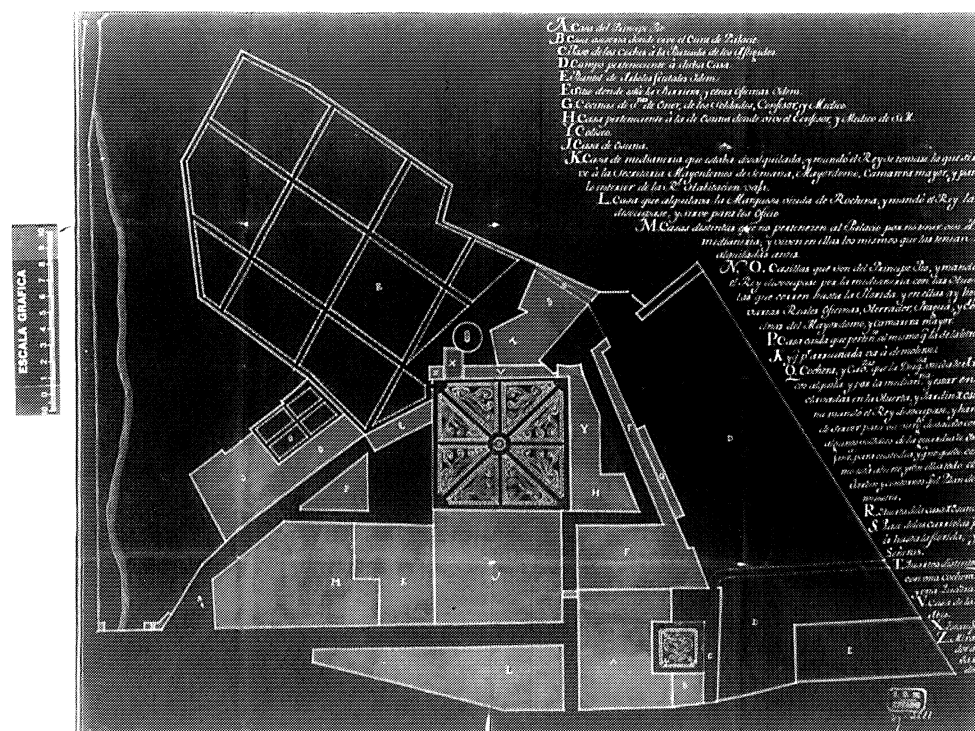


Fig. 1. Tinta negra, aguadas gris y ocre, papel verjurado (555 x 455 mm.) A.H.N. de Madrid.

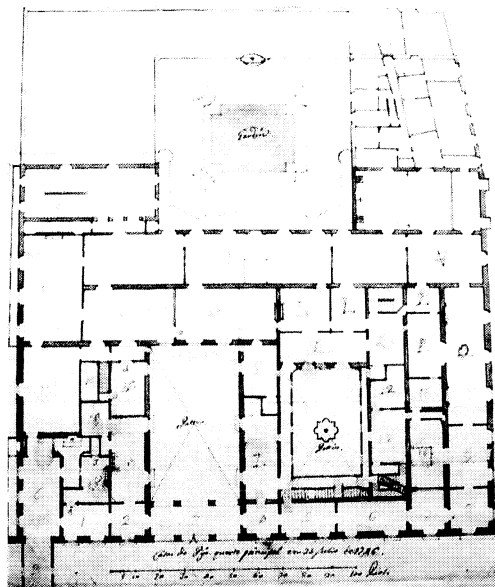


Fig. 2. Lápiz y tinta negra, aguadas ocre y roja, papel verjurado (545 x 303 mm.) Madrid R.A. de Bellas Artes de San Fernando.

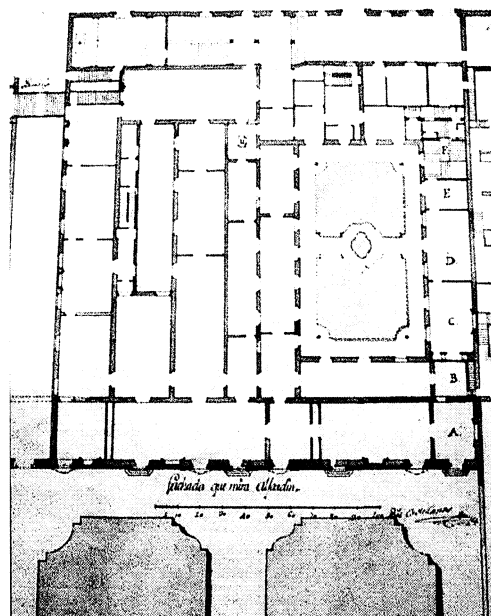


Fig. 3. Lápiz y tinta negra, aguadas ocre, gris, verde y azul, papel verjurado (507 x 362 mm.) Madrid R.A. de Bellas Artes de San Fernando.

la fecha se publica por vez primera en este artículo (Fig. 1)– y que debe asociarse a otros dos conservados en el Gabinete de Dibujos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Figs. 2 & 3), con los que forma un tríptico de cuyo diseño es autor el arquitecto ticinense Vigilio Domenico Rabaglio (Gandria 1711-1800), llegado a la corte de España en la primavera de 1737.

El conde de Montijo, Cristóbal Gregorio de Acuña y Portocarrero, ex-consejero de Felipe V y Mayordomo Mayor de Isabel Farnesio en 1746, escribía en junio de aquel año al Secretario del Despacho Universal del difunto rey, D. Sebastián de la Cuadra, marqués de Villarias, enumerando las casas que habían de quedar libres para acomodo de la servidumbre y Casa de la reina. La instalación debía llevarse a cabo el 2 de agosto.

Por orden del rey y con el fin de hacer frente a los primeros gastos, el marqués de la Ensenada puso prontamente a disposición 90 000 reales para atender a los primeros gastos, aunque al parecer no se trataba de hacer «obra de consideración» en el conjunto habitable. La orden de desalojar la mansión de Osuna, elegida con gran parte de su mobiliario por Isabel Farnesio, data del 16 de julio de 1746, fecha en que Villarias lo comunicó por escrito a su propietaria. Fernando VI otorgó a Francisca Bibiana M^a Pérez de Guzmán (1706-1748) –viuda de José Téllez Girón y Benavides (1685-1733), 7^o duque de Osuna³, heredero del título al morir su hermano Francisco M^a de Paula⁴, en 1716, sin descendencia masculina– facultad de elegir en alquiler, por cuenta de las arcas reales, otra vivienda a su gusto en Madrid. Habiendo reconocido D^a Francisca el estado en que se hallaba la que el duque de Terranova y Monteleón tenía junto al convento carmelitano de Las Maravillas –derribado en 1869, su iglesia sigue en pie (Fig. 6) con fachada a la calle de la Palma Alta, de espaldas a la plaza del Dos de Mayo–, decidió quedarse con ella:

«Este paraje [plaza del Dos de Mayo] estaba en el siglo XVII atravesado por la calle de San Pedro que se prolongaba hasta la cerca de la ronda, donde acababa en un portillo, que se llamaba de las Maravillas, y quedó luego comprendido dentro de la finca de Monteleón. El magnífico palacio de este nombre [cuyo emplazamiento recuerda hoy la Calle de Monteleón], erigido a fines de aquel siglo, y que ocupaba una enorme extensión, dando sus muros del Sur, por donde tenía la principal entrada, a la calle de San Miguel y San José, es decir, a la línea de las calles actuales de Velarde y de Daoíz, que entonces formaban una sola con aquel nombre, desde la calle de Fuencarral a la de San Bernardo. La morada suntuosa de los marqueses del Valle, duques de Monteleón y de Terranova, descendientes de Hernán Cortés, era un palacio churrigueresco, con algunos edificios dependientes de él, una dilatada huerta y un primoroso jardín, que se extendía delante de su principal fachada, en el que había una bella fuente de mármol, con tres nereidas, sobre las que aparecía una figura con casco sosteniendo las armas de la casa de Monteleón. Otro ornato del vergel era una estatua de Neptuno, que se destacaba en el centro de un gracioso arco. La escalera del palacio era tan magnífica que podía ser comparada con la de El Escorial. Y su techo estaba pintado en 1695 por el famoso Bartolomé Pérez, quien encontró en este trabajo su muerte, cayendo desde lo alto del andamiaje. Y todos los salones del edificio mostraban una magnificencia regia. Allí vivió la duquesa de Terranova, camarera mayor de la reina M^a Luisa de Orleans, primera mujer de Carlos II... En 1723 había sufrido el palacio de Monteleón un incendio, que causó en él estragos de difícil y costosa reparación... Sobre su terreno se abrieron luego la mitad de la plaza del Dos de Mayo, las calles de Ruiz y de Monteleón hasta la de Carranza, la del Divino Pastor, desde la de San Andrés hasta la de San Bernardo; la Galería de Robles y la calle de Malasaña, en su totalidad»⁵.

³ Y conde de Ureña, marqués de Peñafiel, conde de Pinto..., gentilhomme de la Cámara de Felipe V, fue su embajador extraordinario en la corte de Francia por el matrimonio del Príncipe de Asturias, Luis de Borbón (futuro Luis I) con Luisa Isabel de Orleans, Mademoiselle de Montpensier, cuarta hija del Regente de Francia.

⁴ Gentilhomme de la Cámara desde 1697, con el goce de 131 400 maravedíes al año y 62 475 más por «las achas de zera que le corresponden». A.G.P. (Archivo General de Palacio. Madrid), Expediente Personal, C^a 774/6.

⁵ Pedro DE RÉPIDE, *Las calles de Madrid*, Ed. La Librería, 1995, p. 226-227.

El alquiler de la denominada “casa de Monteleón”, que luego será testigo y parte de unos de los más famosos episodios de la Guerra de Independencia, se estimó en 24 000 reales anuales, a los que venían a sumarse 1 104 reales de otras dos pequeñas que el mismo propietario tenía en la calle de San José y que interesaron a la duquesa de Osuna, pagándosele por todas seis meses adelantados de alquiler, «según estilo de Corte»⁶. Igualmente se remitió por escrito, el 16 de julio, la orden de desalojo a Gisberto Pío de Saboya y se le dio la posibilidad de elegir domicilio a su conveniencia, optando éste por una casa de la calle Hortaleza en la que había vivido su difunto padre, que administraba y tenía en propiedad D. Juan Sáinz de Rozas, mercader en la calle de las Postas. La condesa de Fonclara la tenía apalabrada y había hecho en ella algunas reformas por cuenta del casero. El marqués de Villarias comunicó que se había dado providencia para que se ejecutara la mudanza el 19 de julio de 1746.

El 20 de julio se estaba «sacando el Plan» en el Buen Retiro de la disposición de las casas destinadas a acoger a la reina, infantes, servidumbre y Familiares.

La casa o «Palacio Viejo» de los Osuna y la del Príncipe Pío pueden verse reunidas en una misma y monumental manzana nº 557 de la *Planimetría General de Madrid*⁷: iniciada en tiempos de Fernando VI (disposición de 22 de octubre de 1749, año en que también se puso en marcha el catastro de la Ensenada) y concluida bajo el gobierno de Carlos III. En sus doce libros manuscritos se enumeran y diseñan exactamente 557 manzanas, comenzando por la que en la puerta de Atocha formaba el Hospital General y concluyendo en la Puerta de San Vicente y Camino de La Florida, con el extenso recinto que comprendían la quinta de la Florida y el cerro o “Montaña del Príncipe Pío”, próximas al nuevo Palacio Real, en construcción. Cuatro arquitectos llevaron a cabo aquella labor planimétrica entre 1750 y 1751, Fernando de Moradillo, José Arredondo, Ventura Padierno y Nicolás Churriguera, que dirigió la operación. En 1750 se realizó asimismo la visita general para la Regalía de Aposento y se midieron todas las casas y manzanas de la Villa. Los azulejos que numeraban las manzanas, muchos de ellos aún conservados hoy, no se colocaron hasta 1765. En el *Libro sexto de la Planimetría Gral. de Madrid, hecha de orden de S.M.*⁸ y en el *Libro sexto de los Asientos de las Casas de Madrid, que comprehende cincuenta y siete manzanas desde el numero Quinientos y uno hasta el cincuenta y siete inclusive*⁹ esta última manzana 557 engloba las vecinas posesiones de Osuna y Pío, fue medida por Padierno y su descriptivo comprende 11 casas, 23 sitios y un total de 6 628 769^{3/8} pies cuadrados superficiales¹⁰. En el *Libro sexto de los Asientos* (apartado segundo, correspondiente a la ubicación) se lee respecto a la manzana 557: «Que la circunda [sic] las Calles de las Huertas, de las Minas, de Leganitos la que vaja à la Florida, la de Sn. Buenaventura, Callejon sin salida, puerta de St. Vizente, digo de St. Joaquín [su antigua denominación], y Plazuela de los Aflijidos». Aparece dividida en dos sectores, el nº 1:

«[Pertenece] Al Ex^{mo} S^{or} **Príncipe Pio**. Se compone de varios Sitios y tierras que fueron de Marcos de Sabugal y [del Contador] Antolín de la Serna, en que habia Palomar, Casa, y Huerta, con otros agregados de Santiago Gutierrez, y Marcos Sabugal, quienes privilegiaron, sin carga, esta Casa, y parte de sus suelos, en 30 de Agosto de 1629, comprendiendo su terreno 367.772 pies; así mismo, hay otro Sitio incorporado, que fue del señor Marques de Castel Rodrigo, de 18.564 pies, que privilegiaron los expresados Gutierrez y Sabugal, y està incluso en la citada exencion de 30 de Agosto de 1629; ... en 13 de Octubre de 1704 el Marques de Castel Rodrigo compuso otro pedazo de Sitio, de 1.841 pies, con 750 maravedis de carga; igualmente hay en esta Casa otro Sitio, que fue de Martín Cortay, quien pri-

⁶ A.H.N.M., Estado, leg. 2511, doc. 41 (31 de julio de 1746).

⁷ B.N. (Biblioteca Nacional de Madrid), mss. 1665-1676.

⁸ B.N., ms. 1670. La manzana 557 numera folio en la esquina alta derecha. Este ejemplar acabó de copiarse el 10 de junio de 1768.

⁹ B.N., ms. 1676. Sobre Pío y Osuna, véanse, además de la manzana 557, los ff. 79r. y 81r.

¹⁰ Un pie castellano = 28 cm.

vilegiò en 30 de Noviembre de 1631 con 750 m², expresando tenia 160.948 pies. Hallándose privilegiados 549.125 Pies, que rebatidos de los 6.226.059 [de su totalidad] resultan de exceso 5.676.934 pies, los cuales, por su destino de Tierras, y Huerta ... declaró el señor Visitador General no deber recibir carga. Tiene su fachada à la calle que baja à la Huerta de las Minas 320 pies, à la plazuela de los Aflijidos 1.148, y su todo, que abraza à la Puerta de San Bernardino y la Florida los 6.226.059 pies quadrados superficiales.»

En el dibujo de la planta, las superficies parciales se pormenorizan: «Casa del Principe 71.526^{3/4} pies. Huertas, Tierras, Montañas, y Palomar del Ex^{mo} S^{or} Principe Pio 5.472.372 ^{1/4}(...) Total de pies de todos estos Sitios: 6.226.059.»

Y el nº 2:

«[Pertenece] Al Ex^{mo} S^{or} **Duque de Osuna**. Se compone de varios sitios y suelos que fueron del Contador Antolin de la Serna, y por su viuda se vendieron à Santiago Gutierrez y Marcos de Sabugal, quienes los privilegiaron, sin carga, en 30 de Agosto de 1629. Y de los 36.772 pies que dicho terreno tenia, vendieron al S^{or} Duque de Osuna 23.750 vajo de dicha livertad; y teniendo esta Casa, y sus agregados 321.507 pies, hay de esceso 297.757, los cuales el S^{or} Visitador General los declaró [exentos de carga] por su destino de tierras y huerta. Tiene su fachada a la calle Leganitos [Calle Alta de Leganitos] 199 pies, a la de la Huerta de las Minas 1.090, componiendo su todo 321.507 pies quadrados superficiales.»

Este conjunto fue medido y tasado judicialmente el 22 de septiembre de 1761, estimándose en un valor de 2 261 295 reales: 2 150 425 la casa principal y 110 870 las accesorias, con sus huertas de una extensión total de 4 fanegas y media, noria, estanque y otros diversos componentes ¹¹.

Los dos libros mencionados de la *Planimetría* pueden cotejarse con el *Plano topográfico de la Villa y Corte de Madrid* de Antonio Espinosa de los Monteros ¹², dedicado al Conde de Aranda en 1769; el perfil de la referida manzana se encuentra en el extremo superior derecho de la primera hoja. Una vez localizado el bloque de ambas casas, retrocederemos a 1761 para visualizar de forma pormenorizada el conjunto, con sus calles, callejas, huertas y jardines en el *Plan géométrique et historique de la Ville de Madrid* de Nicolas Chalmandrier ¹³. Los solares, jardines, plantíos y campos de Osuna y Pío están delimitados por la Puerta y Calle de San Joaquín, Plazuela de los Afligidos, Calle del Pardo y Camino de la Florida. A la Calle Alta de Leganitos (que tomó su nombre del arroyo de Leganitos, en el extremo noroeste de la población, claramente perceptible en casi todos los planos antiguos) miraba la fachada principal del «Oratorio de el Duq^e de Ossuna, año 1620», marcado con el nº 59 en la leyenda del plano. Las huertas y jardines privados del Príncipe Pío llevan el nº 194. Dando a la Plazuela de los Afligidos y arranque de la Calle de San Joaquín estaba el «Oratorio de el Principe Pio, año 1657» (nº 64) o Capilla de la Concepción, llamada en Madrid "de la Cara de Dios" porque conservaba un lienzo sudario al que Antonio Ponz alude en su viaje-inventario por España: «La Concepción del altar

¹¹ Ignacio ATIENZA HERNÁNDEZ, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1987, p. 347.

¹² *Plano topographico de la Villa y Corte de Madrid, dibujado y gravado por D. Ant. Espinosa de los Monteros y Abadía, Academico de la Real de las Nobles Artes. En Madrid, año de 1769*. B.N., Sala Goya, M. 13V (Madrid-1), 10 hojas.

¹³ *Plan géométrique et historique de la Ville de Madrid et des ses environs. Gravé par N. Chalmandrier. 1761*. B.N., Sala Goya, idéntica signatura que el anterior y contemporáneo, M. 13V (Madrid-1), 4 hojas.

principal es de Jordán [Luca Giordano]; y entre las reliquias hay mucha devoción a la del Santo Rostro de Jesucristo»¹⁴.

El conjunto de ambas casas y sus aledaños, entre el Palacio de Oriente y el de Liria, abarcando parte de la actual Plaza de España, se reconoce todavía, bien que parcelado y degradado (Fig. 5), en el “Modelo de Madrid”, la gran maqueta que conserva el Museo Municipal, encargada por Fernando VII en 1828 a León Gil de Palacio, inspirador, luego director de su Real Gabinete de Modelos Geométricos Topográficos. Pero no fue esta antigua mansión de los Osuna, representada en el modelo madrileño, la que ardió el 11 de septiembre de 1723, como afirmaba Pedro Navascués en un denso artículo sobre arquitectura palacial madrileña del siglo XVIII:

«Dos siglos antes, en 1723, otro incendio había dañado gravemente el palacio de los duques de Osuna, que, no obstante, se debió de rehacer sobre el exterior esquema... El carácter absolutamente insuficiente, bajo todos los aspectos, de aquel viejo palacio, decidieron [*sic*] a los duques a iniciar una gran construcción sobre el anterior edificio, en aquella manzana 557 que quedaba entre el Palacio Real y el palacio de Liria»¹⁵.

Recogiendo la noticia del siniestro, la *Gaceta de Madrid* nº 37 del martes 14 de septiembre precisa claramente de qué casa se trata; entre las que los duques poseían en Madrid:

«El día 11 entre seis, y siete de la mañana, se prendió fuego en **la casa del señor Duque de Osuna, que está al lado del Convento de las Maravillas** [palacio de Monteleón, al que ya aludimos], con tal violencia, que se comunicò à toda la casa muy en breve; y con hallarse durmiendo, pudieron librarse à medio vestir con gran trabajo, assi los Duques, como toda su numerosa Familia de hombres, y mugeres, aviendose arrojado algunas de ellas por los balcones; y se pudo librar por la parte del Jardin lo mas precioso de papeles, y alhajas, quedando lo demàs sepultado en las ruinas, con algunas personas de los Carpinteros, y Albañiles, que avian acudido à atajar el incendio, y otros salieron medio quemados, y maltratados, que murieron en breve, sin saberse todavia el numero, por continuar el fuego, sin poderse atajar hasta oy [martes 14], dexando arruynada enteramente toda la casa, ni averse podido averiguar su principio. La señora Duquesa, que està en el quarto mes de su preñado, se acogió con sus Damas al Convento de las Maravillas, de donde pasó à hospedarse en casa de la señora Duquesa Viuda de Medina-Celi.»

La duquesa encinta era Francisca Bibiana M^a Pérez de Guzmán, quien en 1746 cedería su palacio de la plazuela de los Afligidos a Isabel Farnesio. Louis de Rouvray, duque de Saint-Simon, recuerda en sus valiosas Memorias: «...*la superbe maison du duc et de la duchesse d'Ossone, magnifiquement meublée, brûlait dans le haut de la ville*». Y el 15 de aquel mismo mes y año de pertinaz sequía, las aguas resultantes de una violenta tempestad inundaron los barrios de Santa Bárbara, las alturas de la huerta y cercanías del convento de Recoletos, rompiendo las tapias a su paso e irrumpiendo en el jardín del conde de Oñate, cuya casa habitaba durante aquel verano el duque Francisco M^a Pico de La Mirándola, y donde festejaba su cumpleaños, pereciendo ahogado el Príncipe Francisco Pío de Saboya, cuñado suyo, la duquesa de La Mirándola (M^a Teresa Espínola de los Balbases) y otros señores

¹⁴ Antonio PONZ, *Viaje de España*, t. V (publicado por vez primera en 1776), 7ª división: «Casas de Grandes y de otros señores». Cito por la edición de Aguilar, Madrid 1947, p. 499.

¹⁵ P. NAVASCUÉS PALACIO, «Palacios madrileños del siglo XVIII», en *Aula de Cultura*, Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), Madrid, 1978, p. 21.

que se habían congregado en ella con ese motivo. La *Gaceta de Madrid* nº 38 del 21 de septiembre trae una larga relación del dramático suceso, igualmente recordado por Saint-Simon, noticia que el autor contrasta en varios pasajes de sus Memorias con la del no menos trágico incendio del palacio ocupado por el duque de Osuna: «...*tandis que faute d'eau la magnifique maison du duc d'Ossone brûlait depuis trois jours dans un autre quartier*», y más lejos: «...*un de plus grands et des plus superbes palais de Madrid, confisqué sur le dernier amirante de Castille, où logeait le dernier duc d'Ossone, fût brulé et brûlait encore, faute d'eau à pouvoir éteindre le feu*»¹⁶. Se refiere el autor en este pasaje a Juan Tomás Enrique de Cabrera, duque de Riosco y conde de Melgar († 1709), almirante de Castilla, acusado de traición a Felipe V en 1702, a quien se había confiscado su soberbio palacio contiguo al convento de las Maravillas, que pasaron luego a habitar los duques de Osuna y Saint-Simon visitó durante su estancia en la capital¹⁷.

Sobre la historia de la inmensa posesión de «la güerta florida», posteriormente Huerta de la Florida, y Montaña del Príncipe Pío, escribe D. Joaquín Ezquerro del Bayo, en su documentado catálogo de la *Exposición del Antiguo Madrid*, a cuyo texto añadimos entre corchetes algunas precisiones:

«Muy cercana al centro de la Villa, al ser trasladada definitivamente a ella la Corte de las Españas, esta heredad de la Florida, que en 1613 vendió el Marqués de Auñón al Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardo Sandoval y Rojas, que éste regaló a su sobrino el Duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval, el cual, a su vez, dió por título de donación irrevocable a la Compañía de Jesús y ésta enajenó al Obispo de Badajoz, D. Gabriel Ortiz de Sotomayor, quien en 12.250 ducados de a 11 reales hizo lo propio a D. Diego de los Cobos y Luna, tercer Marqués de Camarasa, fué adquirido [*sic*] de su hermano D. Manuel, en 1647, en 14.000 ducados por D. Francisco de Moura y Corte Real, entonces Conde de Lumiares, primogénito del Marqués de Castel Rodrigo, Gobernador de los Países Bajos en 1668 y esposo de D^a Ana María Moncada de Aragón y de la Cerdá. La finca se componía de una casa principal, huertas, jardines y palomar, y el nuevo propietario se dedicó a embellecerla y a agrandarla comprando: otra casa y huerta lindante con la suya, llamadas de la Salceda o de la Buitrera, a D. Luis Muriel Salcedo y Valdivieso, caballero de la Orden de Alcántara; otra casa y huerta cercana a las fuentes de Leganitos, conocida por el nombre de *Huerta de la Duquesa de Villahermosa*, a D. Pedro González de Mendoza y Vozmediano, Señor de las Villas de Cubas y Griñón; una casa, huerta y lavadero, con sus estanques y agua, encima de los caños del puente de Leganitos; en 1673, dos tierras de sembradura; en 1674 las tierras y huertas llamadas de las Minas, en el arroyo de Leganitos y parte de la Montaña, y al siguiente año, una huerta cercada “en la calle que va de Leganitos al convento de San Bernardino, frente al de San Joaquín...”. En 21 de noviembre de 1675, hallándose en su palacio de la Florida, hizo testamento el Marqués de Castel Rodrigo [Francisco de Moura, duque de Nocera en 1650, Gobernador de los Países Bajos en 1663, muerto sin descendencia masculina], dejando por su universal heredero a la mayor de sus dos hijas, D^a Leonor [de Moura Corte Real, marquesa de Castel Rodrigo], Condesa de Lumiares, casada entonces con D. Anelo de Guzmán [virrey de Sicilia en 1675, † 1677], hijo [segundo] del Duque de Medina de las Torres y nieto del Conde Duque de Olivares, a quien, en la mejora de sus bienes, dejaba la Florida, valuada en 4.395.821 reales, pues se componía de 132 fanegas y siete celemines, cercados de tapias, y otras 13 fanegas y tres celemines y cuartillo de

¹⁶ SAINT-SIMON, *Mémoires (1721-1723)*, Bibliotheque de la Pléiade, NRF, Gallimard, 1988, t. VIII, pp. 609 y 681-682.

¹⁷ *Ibid.*, t. I, p. 857.

sembradura, fuera de dicho cercado. Ni de D. Anelo ni de su segundo marido, el Marqués de Almonacid [Carlos Homodei Pacheco, marqués de Almonacid y de Castel Rodrigo, † 1725¹⁸], le sobrevivieron hijos a D^a Leonor heredándola su hermana D^a Juana, casada con el Príncipe Pío de Saboya [Gilberto Pio, del que tuvo descendencia, luego con Luigi Contarini, embajador de Venecia en Roma], en virtud de testamento cerrado que se abrió en Madrid a 28 de noviembre de 1706. A D^a Juana sucedió su hijo primogénito, D. Francisco [Pío de Saboya, Moura y Corte Real], sexto Marqués de Castel Rodrigo [por línea materna], quien perdió la vida en trágico suceso la noche del 15 de septiembre de 1723¹⁹... Entró entonces en posesión del heredamiento de la Florida, así como de la montaña llamada ya del Príncipe Pío, su hijo D. Gisberto, y por fallecer éste sin sucesión, en 1776 pasó a poder de su hermana D^a Isabel, la cual todo lo vendió en 1792 en 1.900.000 reales de vellón al rey Carlos IV, que lo deseaba para recreo de su real persona. Los límites de la finca vendida no comprendían las casas principales de la plazuela de los Afligidos, su jardín y huerta, ni la capilla pública de Nuestra Señora de la Concepción, unida a ella, vulgarmente llamada de la Cara de Dios, lo cual se reservó el mayorazgo y fueron vendidas a mediados del siglo XIX, a excepción de la Capilla»²⁰.

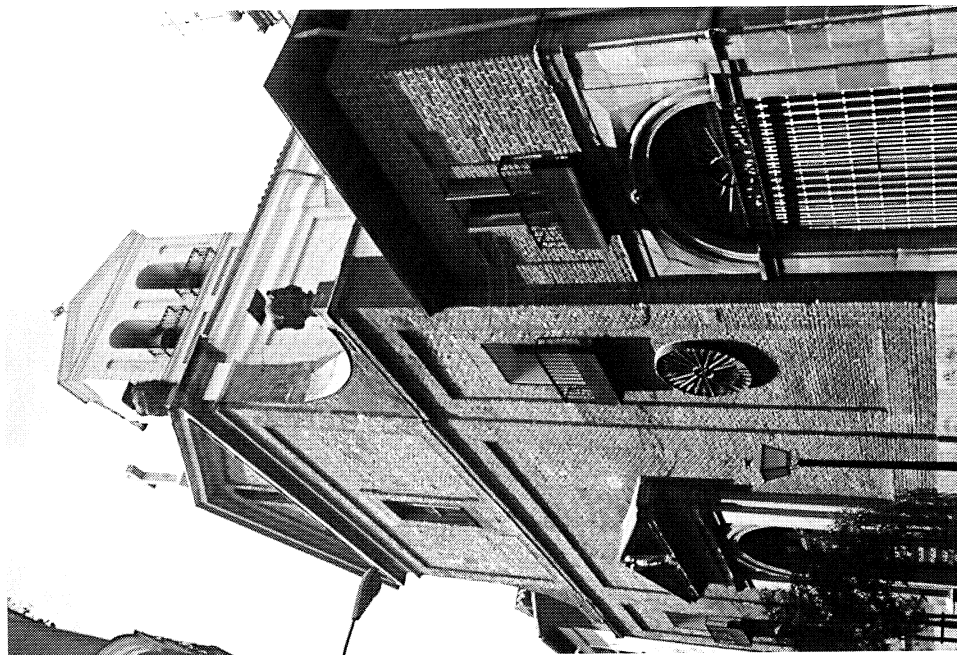
La residencia palatina del marqués de Castel Rodrigo en el sitio de la Florida, luego posesión de Pío de Saboya, que había dado nombre a la zona donde se ubicaba, fue destruida al pasar a formar parte del Patrimonio de la Casa Real en el pasado siglo. Levantada al pie del cerro o “Montaña del Príncipe Pío” (en cuya cumbre se alza hoy el templo egipcio de Debod), junto al camino que bordeaba el Manzanares, tenía un marcado aire italianizante, con sus jardines dispuestos en terrazas escalonadas, grutas de rocalla con cascadas y surtidores, fuentes, decoración y estatuario de mármol al estilo genovés. De ella habla el conde Ferdinand Bonaventura von Harrach, embajador imperial de Austria en Madrid, en su diario de viaje por España en 1673-74. El conjunto que Harrach describe puede contemplarse en un lienzo perteneciente a los fondos reservados del Museo Municipal de Madrid (Fig. 4), copia del original del siglo XVII que se conservaba en la residencia italiana del Príncipe Pío en Montebello²¹.

¹⁸ Los Homodei era una antiquísima familia de Milán. Carlos Homodei Pacheco fue Consejero de Estado de Carlos II. Su lealtad a Felipe V le valió el nombramiento de embajador extraordinario en Turín, en 1701, para concluir el matrimonio del rey con M^a Luisa Gabriela de Saboya, hacer la pedida en su nombre, asistir como testigo a las capitulaciones matrimoniales y conducir a la desposada por poderes hasta Barcelona, donde Felipe V la esperaba a primeros de noviembre de 1701 para ratificar su casamiento antes de embarcar hacia Nápoles el 8 de abril 1702. En M. TORRIONE (ed.), *Crónica festiva de dos reinados en la Gaceta de Madrid: 1700-1759*, Ophrys, París, 1998, las pp. 36-43 informan profusamente de la misión del marqués de Castel Rodrigo, nombrado Caballerizo Mayor de la nueva reina, que gozó de una alta consideración en la corte, abandonándola a la muerte de ésta, en 1714, para retirarse al palacio de La Florida. Personaje recordado por SAINT-SIMON, *op. cit.*, t. II, p. 50 (n. II) y 51; t. VIII, pp. 147-149 y 194.

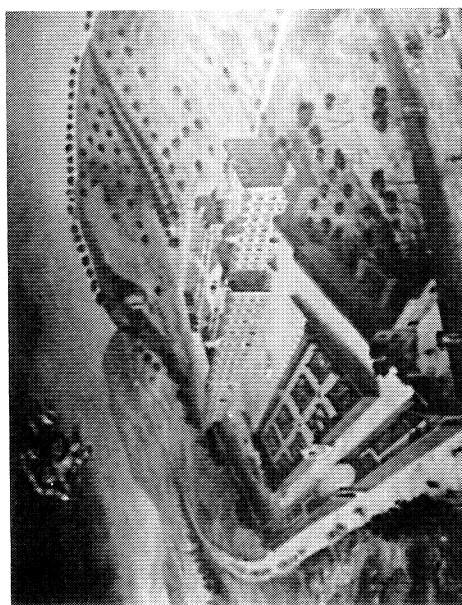
¹⁹ Grande de España en 1720, Caballero del Toisón, Caballerizo Mayor de la Princesa de Asturias en la fecha en que murió, había servido a Felipe V en Milán, siendo Teniente General de sus ejércitos, Gobernador General de Armas en el reino de Sicilia, Gobernador y Capitán General del Principado de Cataluña: «*C'est ce même prince Pio, capitaine général et gouverneur de Catalogne, quoique jeune, dont on a vu qu'Alberoni joua si longtemps et si cruellement sur le commandement de l'armée qui faisait assembler en Catalogne pour passer en Sardaigne, etc., et le même que j'ai vu a Madrid, et qui fut fait grand écuyer de la princesse des Asturies. C'était un grand homme fort bien fait, poli, glorieux, ambitieux au possible, qui avait tres bonne opinion de soi, plus de valeur que de talent et d'esprit, quoiqu'il ne manquât pas de l'un ni des autres. Il fut entraîné par le torrent qui, depuis mon départ [de Madrid, en marzo de 1722], inonda tout à coup l'hotel de La Mirandola, et son corps fut trouvé, à une lieue de Madrid, dans une espèce de cloaque. Il laissa des enfants fort petits*», SAINT-SIMON, *op. cit.*, t. VIII, p. 149. Ya recordamos que la *Gaceta de Madrid* del 21 de septiembre de 1723 se hizo amplio eco de la catástrofe; el cadáver del Príncipe Pío fue descubierto el 16 de aquel mes flotando en el Manzanares, a tres leguas de Madrid, y se depositó en el convento de San Joaquín o de Los Afligidos, frente a su propia casa.

²⁰ J. EZQUERRA DEL BAYO, *Exposición del antiguo Madrid. Catálogo general ilustrado*, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, 1926, pp. 124-126.

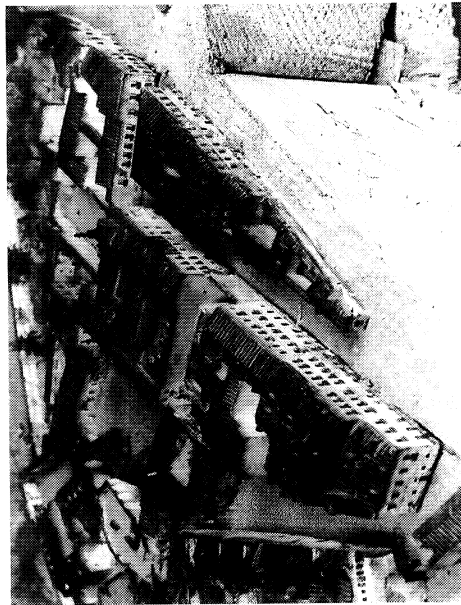
²¹ Museo Municipal de Madrid, I.N. 1780 (óleo sobre lienzo, 219 x 88 cm.). Inscripción: “Sitio de La Florida”, en la filacteria. Lamentablemente, dado su valor si no pictórico documental, el lienzo está colgado en un pasillo de las oficinas del Museo.



6



4



5

Fig. 4. *El sitio de La Florida*. Anónimo. Madrid. Museo Municipal.
 Fig. 5. "Palacio Viejo" de Osuna. Maqueta de León Gil (detalle). Madrid. Museo Municipal. Archivo Bartolozzi.
 Fig. 6. Iglesia de Las Maravillas. Madrid.

Estos eran los solares que venía a ocupar Isabel Farnesio en el estío de 1746. A fin de completar y modelar un conjunto armonioso y amplio era preciso incorporar las casas que tenían medianería con la de Osuna, tanto por la extensión y alojamiento de los familiares de la reina como porque sus caballerizas incomodaban a la habitación baja del edificio principal, habiendo riesgo de fuego y porque no se consideraba decente, ni había hasta entonces precedente de que las reales habitaciones tuvieran inmediación que no fuera de familia. Máxime si, como en este caso, la división consistía en «un tabique o endeble pared».

Villarias previno a la marquesa viuda de Rocheda para que desocupase la casa que habitaba en frente de la de Osuna y poner en ella los Oficios, Boca y demás dependencias. Como la marquesa la tenía alquilada, el apoderado del dueño instó para convenir su propio alquiler y percibirlo, según comunicaba el conde del Montijo a Villarias, desde el Buen Retiro el 31 de julio. Por su parte, la duquesa viuda de Arcos tuvo que dejar libre la cochera y caballerizas que alquilaba, enclavadas en la huerta y jardín de Osuna, las cuales pertenecieron a D. Sebastián de Espinosa, «y presentemente à la diputacion, y Pobres de la Parroquia de Sⁿ Sebastian de esta Corte».

En total se necesitaron seis cuartos reales. Fue preciso comunicar las casas del duque de Osuna y del Príncipe Pío por una callejuela angosta que las dividía, mudar una de las puertas de la de Osuna «para que el coche arrime à la escalera entrando al Zaguán, y se pongan en este losas picadas como que prosiga vn simple Pretil que està al fin del Jardín, en el corto trecho que ocupa una Pajarera que impide la vista»²². Asimismo se dio aviso a D. Isidro Montújar para que tres o cuatro jardineros del Buen Retiro pasaran a limpiar y acondicionar los jardines con la mayor brevedad, de modo que siquiera los cuartos bajos de ambas mansiones estuvieran debidamente acomodados, por los rigurosos calores que trajo aquel año. Desde el Buen Retiro se envió un destacamento de soldados al mando de un sargento para vigilar el lugar, «por hallarse el jardín, y todas las inmediaciones abiertos».

Como quedó dicho, el plan de las casas y terrenos que la reina había de ocupar se estaba dibujando en el Buen Retiro exactamente el 20 de julio de 1746. Un plan primitivo, evidenciando la situación de las casas principales y agregadas lo mandó trazar el conde del Montijo, encargado de supervisar de cerca toda la operación, poniéndolo luego en manos de Villarias para que en Palacio se determinara lo que convenía ejecutar. Este primer trazado, correspondiente al estado inicial en que se encontraba exteriormente el conjunto, distinguía «cada casa, y cada sitio» y dio por resultado el plano descubierto en el referido legajo del Archivo Histórico de Madrid (Fig. 1). Sin escala métrica, lleva en cambio una larga leyenda explicativa de la ubicación del cuerpo principal de las casas de Pío y Osuna, con su entorno verde y diversos edificios accesorios para residencia de los Criados de la reina. Nótese en este conjunto la existencia de un «Coliseo» o sala de teatro mirando al jardín (del que luego hablaremos), elemento esencial de diversión palaciega entre la aristocracia europea del siglo XVIII, máxime tratándose de familias poderosas, festejantes y melómanas como lo fueron los Alba y los Osuna, estos últimos particularmente inclinados a los mayores extremos de la ostentación suntuaria:

«**A** : Casa del Príncipe Pio. **B** : Casa asesoría [*sic*] donde vive el Cura de Palacio. **C** : Paso de los Coches à la Plazuela de los Afligidos. **D** : Campo perteneciente à dicha Casa. **E** : Plantel de Arboles frutales. Ydem. **F** : Sitio donde està la Furreria, y otras Oficinas. Ydem. **G** : Cocinas de S^{ras} de Onor, de los Soldados, Confesor, y Médico. **H** : Casa perteneciente à la de Osuna donde vive el Confesor, y Medico de S.M. **Y** : Coliseo. **J** : Casa de Osuna. **K** : Casa de medianería que estaba desalquilada, y mandò el Rey se tomase la que sirve à la Secretaria, Mayordomos de semana, Mayordomo, Camarera mayor, y para lo interior de la

²² A.H.N.M., Estado, leg. 2511, doc. 40 (conde del Montijo a Villarias).

R¹ Habitación vaja. **L**: Casa que alquilava la Marquesa viuda de Rocheda, y mandó el Rey la desocupase, y sirve para los Oficio [sic]. **M**: Casas distintas que no pertenecen al Palacio por no tener con el medianería, y viven en ellas los mismos que las tenían alquiladas antes. **N. O.** : Casillas que son del Príncipe Pio, y mandó el Rey desocupase por la medianería con las Huertas que corren hasta la Florida y en ellas ay hoy varias Reales Oficinas, Herrador, Fragua, y Cocinas del Mayordomo, y Camarera mayor. **P**: Casa caída que pertenece al mismo q. la de la letra K y que p^r arruinada va à demolerse. **Q** : Cochera, y Ca^zas que la Duq^{sa} viuda de Arcos alquila, y por la medianría. y estar enclavadas en la Huerta, y Jardin de Osuna mandó el Rey desocupase, y han de servir para un Sarg^o destacado con algunos soldados de la guardia de Ynfanta. para custodia, y q. no quede como está abierto, y sin ellas todo el Jardin y contornos q. el Plan demuestra. **R** : Huerta de la Casa de Osuna. **S**: Paso de las carriolas p^a ir hasta la Florida, y Leñeras. **T**: Quartos distintos con una Cochera y una Quadra. **V**: Casa de las Abes. **X**: Estanque. **Z**: Mirador al Jardin.»

Los otros dos planos que completan nuestro tríptico se conservan en la Real Academia de Bellas Artes San Fernando (Figs. 2 & 3). Catalogados hasta el presente como anónimos, presentan individualizadas las plantas de las Casas de Osuna y Pío y fueron publicados en 1997 en el catálogo de la exposición *Arquitecturas y ornamentos barrocos. Los Rabaglio y el arte cortesano del siglo XVIII en Madrid*²³, sin poderse atribuir con seguridad por aquellas fechas a Virgilio Rabaglio. La Academia posee varias carpetas de planos y dibujos que componen la denominada "Colección Rabaglio" (de la que forman parte los dos mencionados), adquirida hace pocos años por el Estado español en el comercio suizo y compuesta de cuatrocientas obras sobre papel, sin que hasta el presente se haya resuelto el problema de la atribución total o parcial de dichos fondos a los Rabaglio.

Virgilio Rabaglio, que ya gozaba como arquitecto de cierta notoriedad en Italia, llegó a España con 26 años en 1737, le siguió en 1743 su hermano Pietro, estuquista formado en Milán, y un sobrino delineante. En su venida medió el marqués Annibale Scotti di Castelbosco (asesor artístico, administrador y factótum de la reina Isabel Farnesio, noble de primera clase en 1742 y ayo del infante-cardenal Luis Antonio de Borbón), quien mantenía privilegiados contactos con el conde Rocca Filomarino, de Placencia, embajador extraordinario del rey de las Dos Sicilias, muy implicado durante el reinado de Felipe V en el trasiego artístico entre Italia y Madrid —como lo estará en el reinado de Fernando VI el príncipe de Santo Nicandro—, incluyendo el contratar materiales y voces para las óperas y espectáculos musicales programados por Scotti y dirigidos, desde finales de 1737, por el célebre Carlo Broschi "Farinelli"²⁴, recién llegado como Virgilio Rabaglio a la corte de Madrid. El joven arquitecto, dotado al parecer de un carácter nada fácil, lo que sin duda le obstaculizó el llegar a obtener mayor reputación y *status* en la corte de España, trabajó a las órdenes de Bonavía y de Sacchetti, en el Real Sitio de Aranjuez, en el del Buen Retiro, en la construcción del nuevo Palacio Real, así como en la dirección de las obras de la iglesia dedicada a los santos Justo y Pastor (luego Pontificia de San Miguel), del vecino palacio arzobispal, del teatro de los Caños del Peral (en el emplazamiento del Teatro Real actual), del castillo de Aldobeá, del palacio de Riofrío...²⁵. En enero de 1747, a condición de no

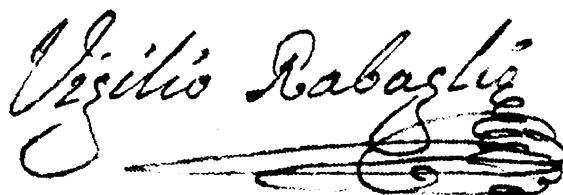
²³ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 10-XI-1997 / 6-I-1998, pp. 147 (RBG / P-44, Casa del Príncipe Pio) y 148 (RBG / P-45, Casa de Osuna).

²⁴ Margarita TORRIONE, «Felipe V y Farinelli: *Cadmo y Anfión*. Alegoría de una fiesta de cumpleaños (1737)», en *El Conde de Aranda y su época* (Actas del congreso internacional), Institución Fernando El Católico, CSIC, Zaragoza 1-5 de diciembre de 1998 (en prensa).

²⁵ Antonio BONET CORREA, «Virgilio Rabaglio: arquitecto de la reina viuda Doña Isabel de Farnesio y del infante cardenal Don Luis Antonio de Borbón», en *Arquitecturas y ornatos barrocos...* (op. cit.), pp. 15-37.

abandonar la asistencia diaria a las obras del Palacio nuevo, Rabaglio obtuvo permiso para colaborar asiduamente, en calidad de arquitecto subalterno ²⁶, con Santiago Bonavía y Pedro Esteban, arquitectos principales, el pintor Bartolomé Rusca y el maestro escultor Olivieri, en la dirección de las obras de acondicionamiento de las mansiones de Osuna y Pío destinadas a acoger a la reina madre, para cuyo acometimiento el Real Erario había librado importantes fondos.

El dibujo correspondiente a la planta de la casa del Príncipe Pío y esbozo de la de Osuna (Fig. 2) lleva escala gráfica y numérica de 100 pies, sobre la que se lee «Casas de Pío, cuarto principal en 25 de julio de 1746», permitiéndonos deducir que los tres dibujos fueron realizados por Rabaglio entre el 20 y el 25 de julio; la ubicación de las distintas dependencias va marcada con números y letras. La planta de la casa de Osuna (Fig. 3) y su unión con la de Pío mediante un «pasadizo» (que en la Fig. 1 comunica *J* con *A* y *F*), lleva también escala gráfica y numérica de 100 pies castellanos, junto a la que Rabaglio anota: «Plan de la Casa de Osuna lo que ba de Encarnado, la Nueva Obra y reparos que se ofrecen» y «fachada que mira al Jardín», al que igualmente mira la del edificio *Y* correspondiente al Coliseo (Fig. 1); las dependencias se distinguen aquí sólo con letras, pero la correspondiente explicación distributiva de ambas plantas no se ha encontrado. El trazado de esta última (Fig. 3) lleva rúbrica y nos ha permitido identificar al dibujante: raramente Virgilio Rabaglio firmaba y rubricaba a la vez sus trabajos; muy pocos de los que posee la Academia de San Fernando en su extensa «Colección Rabaglio», y que presumiblemente se atribuirían a él y a su hermano Pietro, están rubricados y en ninguno de ellos aparece la firma de Virgilio (lo que ha dificultado hasta el presente una identificación segura), sobre cuya personalidad y obra en Madrid y en los Reales Sitios queda tanto por decir. Para autentificar fiablemente la rúbrica del tríptico con la que contábamos nos hemos servido de algunos papeles firmados y rubricados por «Don Virgilio», localizados en el Archivo del Palacio Real y en el de Protocolos de Madrid, pareciéndonos útil reproducir en este artículo las infrecuentes señas de identidad completas del arquitecto del Ticino.



El 31 de julio de 1746, Santiago Bonavía comunicaba al conde del Montijo el estado de la obra ya realizada en el sitio de la Florida y de la que urgía acometer. En una sola semana, del 23 al 30 de julio, se habían gastado 180 000 reales y para que los trabajos no se interrumpieran solicitaba 150 000 más, que fueron librados por orden de Fernando VI, «con que quede concluida la obra que mandè se costearse en las Casas de vivienda de la Reyna viuda, e Ynfantes Dⁿ Luis, y D^a M^a Antonia» ²⁷. Las cuentas que el arquitecto-maestro detallaba al conde, encargado de supervisarlas personalmente, comprendían los gastos de jornales y materiales,

«...y como V.E. ha visto, y registrado, en las repetidas visitas, que hà hecho à las obras, los estropageos de paredes, blanqueos de Cielos rasos, y divisiones de tablas al temple, para que no haya humedad; puertas ventanas, puertas de passo, puertas vidrieras, con sus he-

²⁶ A.G.P., Sección Administrativa, Obras de Palacio, C^o 18210, doc. de 10 enero 1747.

²⁷ A.H.N.M., Estado, leg. 2511, doc. 4. «Consultas y resolución del rey D. Fernando VI acerca de la testamentaría de Felipe V y servidumbre y Casa de la reina viuda D^a Isabel Farnesio» (engloba los docs. 1-6).

rrajes, llaves de Furriera, y particulares, christales, vidrieras, faroles; rompimientos de puertas, y cerrar otras, para la distribucion de viviendas, y Oficinas; escaleras, passo de comunicacion à las dos Casas, Cocina de boca, enlosados en piedra, y de baldosa; cañerías, que hân sido, y son precisas, para poner corrientes las fuentes, para uso de los Oficios de boca; canellones de plomo, para evitar que se salpiquen los Quartos baxos; y otros muchos, que por ser molesto, omito»²⁸.

Para embellecimiento y adorno del palacio de Osuna se precisaron jardineros y fontaneros que trabajaron en las zonas verdes, debiendo rehacerse las cañerías, cercar y remodelar el conjunto de los jardines. M^ª Luisa Tárraga Baldó, en su monumental obra consagrada a Giovanni Domenico Olivieri, menciona unas fuentes de mármol y jaspe blanco encargadas al maestro Olivieri en 1746, mientras en el Buen Retiro se dibujaban los tres planos que reproducimos: «dos fuentes que se han de hacer en el patio de la avitacion interior del R^o Quarto bajo de la casa del E^{xmo} S^{or} Duque de Osuna». En diversos pagos destinados a Olivieri se libran fondos «a cuenta de lo que importasen las Fuentes de Piedra y y Jaspe, que se estan haciendo en estas Casas», y el 8 de abril de 1747 el propio Olivieri firma un recibo de 6 000 reales especificándose que esta cifra se entrega «a cuenta delas dos fuentes que estoy aziendo y de la tercera que voy a empezar para el Jardín de la Casa de Osuna donde S.M. abita al presente»²⁹. Que sepamos no se ha conservado de ellas dibujo alguno al respecto, pero su emplazamiento, que Tárraga invitaba a imaginar a través de unos gráficos, resulta ahora posible a la vista de los trazados de Rabaglio, en los que se distingue claramente el perfil de una ellas en el centro de un jardinete interior de la casa de Osuna (Fig. 1) y el de la segunda en medio de uno de los patios del Príncipe Pío (Fig. 2).

La estancia de la Reina Madre en aquella mansión duró un año. En agosto de 1747 ya había abandonado los madrileños parajes de La Florida y se encontraba instalada en San Ildefonso. Un mes antes, el 3 de julio de aquel año, Fernando VI, que a la muerte de su padre no explicitó el tiempo que le concedía para residir en la Corte, «dispensando esta formalidad mientras V.M. se reparava de tan gran golpe»³⁰, decidía, tras los doce meses de luto y permanencia de Isabel Farnesio en Madrid (como era costumbre conceder a las viudas), que su madrastra eligiera nuevo domicilio. Siendo los altos de Leganitos lugar sumamente caluroso en verano, el rey le proponía pasarlo con mayor comodidad en San Ildefonso e instalarse allí definitivamente, o en alguna otra ciudad y casa de su conveniencia. La reina, que preveía el vecino final de la "tregua", había hecho correr la voz de que no pensaba ir al palacio de la sierra segoviana aquel verano y resistió con cuanta habilidad pudo a la temida propuesta de "exilio", recordando a su hijastro los caudales que con prontitud había desembolsado para instalarla fuera de palacio, amén de lo que ella misma llevaba gastado por haber escogido, entre las opciones que en nombre suyo le propuso Sebastián de la Cuadra hacía apenas un año, la de quedarse en Madrid a fin de poder estar cerca de él y verle:

«... y he hecho las obras q^e estan aciendo en la Cassa de Osuna para estar con mas conveniencia, creyendo que como es de testamentaria poder tener medios para comprarla [la casa de Osuna pertenecía testamentariamente a varios interesados³¹]. Que estas serà menes-

²⁸ *Ibid.*, «Estado de la Obra, y lo que urge».

²⁹ *Giovanni Domenico Olivieri y el taller de escultura del Palacio Real*, Patrimonio Nacional, CSIC & Instituto Italiano de Cultura, Madrid, 1992, t. III, pp. 428-430.

³⁰ J.A. PINTO FERREIRA, *Correspondência de D. João V e D. Bárbara de Bragança, rainha de Espanha (1746-1747)*, Coimbra, 1945, p. 512.

³¹ A.H.N.M., Estado, leg. 2511, doc. 57.

ter que cesen luego por que no quiero gastar, a mas de lo mucho que he gastado, aun mas de balde... Que lo que se me deve de mi Bolsillo, y muchos gastos que se me debian de haver bonificado en tiempo del Rey mi S^{nr} (que Dios haya), sin lo demas que se me deve, no se me ha pagado, sobre lo que no quiero entrar aora en detalle. Enfin que sin dinero no puedo hazer nada, y que el quedar en Sⁿ Ildefonso el Inbierno es imposible para mi salud, y la de mis Hijos: Que es mui bueno para tres messes, y algo mas, pero en el Invierno es como estar en un Pastel de Nieve»³².

Sobre este particular escribía M^a Bárbara de Braganza a su padre, Juan V de Portugal, el 9 de julio de 1747:

«... ella está desesperada, e a sua familia, mas todos os demais achão m^o acertada a Resolução, e he certo q. hera precisa porq. cada dia se hião conhecendo mais os graves inconvenientes q. avia; o motivo q. se tomou foi bem natural pos aqui o costume he q. as viúvas estejam hum anno em casa, com q. acabado elle hera o tempo proprio de hirse... mas como se resistio, e ouve hidas, e vindas do confeçor, e as dêz horas da noite (porq. ella continua as mesmas horas despropositadas q. tinhão em vida de el Rey Pay) logo se espalhou q. era ordem... Hoje vamos lá [a Casa de Osuna, para visitarla] por ser o dia q. fas o anno, se ouver alg^a novid^e na visita, se dirá a Soto Maior p^a q. lá a participe, mas creyo q. não averá nada porq. ella tem bastante medo»³³.

Hasta 1749 el duque de Osuna y el Príncipe Pío no recuperarían sus posesiones. M^a del Ribero Henríquez de Guzmán, viuda de Diego de Morales y Daza, y M^a Sáinz de Rozas, hermana y heredera de Juan Sáinz de Rozas, eran entonces dueñas de la casa que todavía ocupaba el Príncipe Pío en la calle Hortaleza, en substitución de la suya. En 1748 enviaron un escrito al ministro Carvajal reclamando de la Tesorería Principal los alquileres devengados de los 24 000 reales anuales, que todavía no habían percibido desde que el Príncipe pasó a ocuparla hacía dos años, ni los 6 286 de la obra que éste había ordenado realizar en su interior y que el difunto Diego de Morales había costado. Las suplicantes decían hallarse sin recurso para su manutención «y oprimidas de los Zensualistas que contra si tiene dicha Casa». También en dicho año, el joven Pedro Zoilo Téllez Girón Pérez de Guzmán el Bueno, 8^o duque de Osuna (1728-1787), se dirigió a Fernando VI pidiendo recuperar la casa que se había cedido en 1746 a la reina viuda, «al presente ocupada solo por algunos pocos muebles, abierta, y padeciendo mucho por no estar acabada la obra que se empezó en ella», hallándose próximo a contraer matrimonio y «estando estrechamente albergado en la Casa que habita, y sin otra a que mudarse capaz de contener su Familia». El 7 de febrero de 1749 ordenó el rey que se trajeran al Buen Retiro los muebles que quedaban en el sitio de La Florida y el 20 de marzo se remitieron a los dueños las llaves de sus respectivas mansiones³⁴.

En 1797, Pedro de Alcántara Téllez Giron y Pacheco, 9^o duque de Osuna (1756-1807), otorgaba una escritura hipotecaria de su mansión sita en la Calle Alta de Leganitos, que había ocupado la Reina Madre, y de sus casas accesorias con D. Andrés Caballero Moral por un total de 645 000 reales y un plazo de devolución de dos años al interés del 6% anual³⁵. La Casa de Osuna víctima de su propia grandeza, de sus numerosas posesiones y estados distribuidos por toda la península, de su costoso tren de vida, incluso en los periodos de crisis, y

³² PINTO FERREIRA, *op. cit.*, pp. 514-515.

³³ *Ibid.*, p. 510. Junto con esta carta, M^a Bárbara envía a su padre copia de otras cuatro intercambiadas entre Fernando VI y la reina viuda sobre el asunto de su salida de Madrid, recogidas por Pinto Ferreira en las páginas siguientes.

³⁴ A.H.N.M., Estado, leg. 2511, docs. 41, 49, 51, 55 y 57 respectivamente.

³⁵ ATIENZA HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 347.

de las déudas acumuladas por sus diferentes titulares, caminaba ya en este final de siglo hacia una quiebra irremediable y definitiva que habría de rematarse en la siguiente centuria.

Si es cierto, como afirma Ignacio Atienza Hernández estudiando la aristocracia de la España moderna, que llama la atención la escasez de palacios construidos por esta familia —exceptuando el espléndido palacete de la Alameda de Osuna, decorado por Goya, o el ulterior y abandonado proyecto del arquitecto francés Mandar, a finales del siglo XVIII, destinado justamente a remodelar el viejo palacio de la plazuela de Afligidos y su entorno ajardinado— a diferencia de la nobleza francesa e inglesa cuyas mansiones han modelado el paisaje, las residencias ducales de los Osuna fueron siempre admiradas y envidiadas, menos por la exuberancia arquitectónica de sus exteriores, *au charme discret*, que por sus aspectos domésticos: suntuosidad de interiores, coleccionismo, esplendidez de la decoración y del mobiliario. Sirva de ejemplo la del más célebre antepasado, Pedro Girón de Velasco “El Grande” (1574-1624), consejero de Estado de Felipe III, virrey de Sicilia, luego de Nápoles (a quien Quevedo, su secretario, dedicaría *El mundo por de dentro*), implicado en la literariamente célebre conjuración de Venecia, perseguido con saña, al subir al trono Felipe IV, por su favorito Olivares y encarcelado en 1621 en el castillo de la Alameda. En 1783 se lo compró a los condes de Barajas la gran rival de la duquesa de Alba, M^a Josefa Alonso Pimentel, cuatro veces grande de España, esposa del 9^o duque de Osuna, para construir su palacete neoclásico, “El Capricho”, en el lugar exacto donde aquel pariente sufrió condena ³⁶. En 1620, año en que regresó a Madrid, la casa de D. Pedro no tenía parangón posible en la Villa y Corte:

«... les gens accouroient en foule pour voir sa Maison & sa Cour, étant certain que jamais Prince de sang en Espagne & bien moins encore les autres Grands, n'avoient eû une Maison si richement garnie de meubles précieux, de Vaisselle d'or & d'argent, & de Tableaux merveilleux, avec des raretez tout-à-fait extraordinaires & admirables dans toutes les Chambres, raretez prises pour la plupart, de ce grand Vaisseau de la Sultane Mère, aussi bien que des autres depouilles remportées sur les Infidelles & autres Ennemis... Le Roi & la Reine mêmes eurent la curiosité d'aller voir cette Maison. D'ailleurs on admiroit la Cour qui, excepté le nombre des Grands, étoit assurément plus belle & plus magnifique que celle du Roi même car il avoit à son service 205 personnes, parmi lesquelles il y avoit jusqu'à 50 Gentishommes, & Officiers Reformez, avec toute sorte de Domestiques & Officiers de Maison, avec de très belles Livrées, & un grand nombre de Pages, Laquais, & Estafiers; de sorte que dans sa Maison on faisoit tous les jours jusqu'à huit Tables servies en même temps, sans compter les secondes & les troisièmes: outre cela il avoit amené avec lui d'Italie une Troupe de Musiciens très excellents» ³⁷.

En un inventario y tasación de los bienes muebles ducales realizado en 1733 podemos constatar, en orden de importancia, la que los Osuna concedían a los diamantes y a la plata labrada, tapicerías de damasco, pinturas —Antonio Ponz alude a la colección de cuadros flamencos del duque de Osuna y del Príncipe Pío ³⁸—, espejos, arañas, carruajes... y un largo etcétera ³⁹. La fastuosa Biblioteca Osuna (cuyo inventario, de finales del siglo XVIII, conserva el British Museum), antes de ser vendida y desmembrada, se consideraba la más rica de España y una de las

³⁶ *Ibid.*, p. 107.

³⁷ Gregorio LETI, *La vie de Don Pedro Giron, duc d'Ossone, Viceroi de Sicile & de Naples, lequel a été Prodiges de son Gouvernement*, Amsterdam, Chez George Gallet, 1700. Traducción del original en italiano, publicado en Amsterdam en 1699.

³⁸ *Op. cit.*, t. V, p. 499.

³⁹ ATIENZA HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 275-276.

más relevantes de la nobleza europea. Entre sus tesoros, códices, incunables, biblias y obras autógrafas, constaban más de mil comedias manuscritas: «con parte de sus obras, los duques abrieron en su casa de Leganitos una biblioteca pública en el siglo XVIII con más de 35 000 volúmenes a cargo de varios archiveros y bibliotecarios»⁴⁰.

LOS COLISEOS DEL DUQUE

Volvamos al recuperado plano de Rabaglio (Fig. 1) cuyo hallazgo nos importa también por la presencia de ese *Coliseo* que aparece marcado con la letra *Y* de la leyenda. Exento del cuerpo de la casa principal se sitúa en el centro de un edificio unido a la letra *H*, «Casa perteneciente à la de Osuna donde vive el Confesor, y Medico de S.M. [Isabel Farnesio]», junto a un amplio jardín, precioso testimonio –y no el único como veremos– de la secular bulimia de los Osuna por el teatro y la música, que hicieron venir a sus casas, o servir en ellas, a los mejores actores (a veces compañías enteras) y cantantes del momento, compositores y maestros de baile, en cuya actividad se consumían auténticas fortunas. Algunos les sirvieron antes de entrar al servicio del rey; tal fue el caso del maestro de danza de origen danés Sebastián Christian de Scio, casado con una “cómica” de la compañía italiana de los *Trufaldines*, y que antes de ser nombrado «Maestro de danzar» de los infantes e infantas, hijos de Felipe V, y de los Príncipes de Asturias, Fernando y Bárbara de Braganza (en junio de 1737 cubría las ausencias por enfermedad del titular francés de palacio, Michel Godreau, y lo reemplazó definitivamente, por real decreto, en abril de 1739), ya enseñaba esta arte en la casa ducal de Osuna en 1729⁴¹. Otro ejemplo lo tenemos en el compositor napolitano Giovanni Battista Mele, muy apreciado en Madrid, quien antes de escribir entre 1747 y 1752 la música de las óperas para el Real Coliseo del Buen Retiro y Aranjuez, componía para los Osuna en 1745⁴². Las aficiones artísticas y colecciones de esta familia merecen ciertamente una atención que aún no se les ha prestado.

En 1721, estando el duque de Saint-Simon en Madrid como embajador extraordinario de la corte de Francia para concluir el compromiso matrimonial de Luis XV con la infanta M^a Ana Victoria (anulado en 1724), visitó a algunos personajes de la primera nobleza, entre ellos a la duquesa de Osuna, la jovencísima Francisca Bibiana M^a Pérez de Guzmán, hija del duque de Medinasidonia y recién casada con José Téllez Gamón y Benavides, 7^o duque de Osuna, a su vez embajador extraordinario de Felipe V en París, con motivo de la boda de Luis de Borbón con Luisa Isabel de Orleans, por las mismas fechas que Saint-Simon. Visitó igualmente a la cuñada del duque, M^a Remigia Fernández de Velasco y Benavides –única heredera del 4^o Condestable de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco, duque de Frías, y viuda de Francisco M^a de Paula, 6^o duque de Osuna (fallecido en 1716 como vimos): «... *je rendis aussi de fréquents devoirs aux duchesses d'Ossonne, sa femme et sa belle-soeur*»⁴³. Refiriéndose a esta última dice: «*Je voyais souvent, indépendamment des recado, la comtesse de Lemos* [Caterina M^a de Silva Mendoza, hija del duque

⁴⁰ *Ibid.*, p. 278.

⁴¹ Véase el artículo de Lothar SIEMENS HERNÁNDEZ, «Sebastián Christiani de Scío y su familia: contribución a los maestros de danzar en la España del siglo XVIII», en *Revista de Musicología*, vol. XX, 1997, nº 1 (dedicado a las Actas del IV Congreso de la Sociedad Española de Musicología, en ed. de Begoña LOLO, *La investigación musical en España, estado de la cuestión*, Madrid 8-10 de mayo de 1997), pp. 323-329.

⁴² Bien detallada ha quedado, por ejemplo, la contabilidad de su «zarzuela» *Las nuevas Armas de Amor*, representada el 19 de abril de 1745 (Pascua de Resurrección) y el día de San Francisco Borja. A.H.N.T. (Archivo Histórico Nacional. Toledo), Sección Nobleza, Osuna, Cartas, leg. 414: pagos a Mele por la composición y treinta días de ensayo (papel autógrafa del mismo, firmado y rubricado), al copiante de música, a Fernando Saz templador de clavicordio, a 4 violines, 2 oboes, dos trompas y 2 bajos (etc.)

⁴³ SAINT-SIMON, *op. cit.*, t. VIII, pp. 67-68.

de Pastrana] et la duchesse douairière d'Ossonne, la première, soeur du duc de Medina-Sidonia, l'autre, fille du dernier connétable de Castille, toutes deux magnifiquement logées et superbement meublées. Cette dernière aimait fort M. le duc d'Orléans, qui l'avait beaucoup vue a Madrid. Il me l'avait fort recommandée et m'avait chargé de lui faire ses compliments». De su visita retiene Saint-Simon la soltura con que la viuda de Osuna hablaba francés, la suntuosidad de su palacio, la belleza del mobiliario que lo decoraba y, sobre todo, la de su Coliseo privado, que sobrepasaba los refinamientos franceses al uso: «Elle avait chez elle une salle d'opéra complète, moins large, un peu moins longue, mais bien autrement belle que celle de Paris, et singulièrement commode pour les communications des loges, de l'amphithéâtre et du parterre»⁴⁴. Nótese que en el siglo XVIII el término "teatro" designa técnicamente (aunque vulgarmente se le preste un sentido más amplio) el escenario con toda la parafernalia de tramoyas, bastidores y decorados o mutaciones, pudiendo ser fijo, portátil o efímero, mientras que "coliseo" se refiere a la sala de representación teatral en su conjunto. Ya en diciembre de 1709, en carta a su confidente y amiga Madame de Maintenon, la Princesa de los Ursinos, Camarera Mayor de la primera esposa de Felipe V, M^a Luisa Gabriela de Saboya, aludía en estos términos a dicho Coliseo, recientemente construido, y a un teatro costeado también por el generoso bolsillo de D. Francisco M^a de Paula para una cantante de la que se había encaprichado:

«M. le duc d'Ossone a fait bâtir un Théâtre chez lui, et un autre chez une chanteuse qu'il honore, dit-on, de ses bonnes graces: on y jouera un opéra [la compañía de los "Trufaldines", activos en Madrid desde 1703], dont la musique est italienne et des meilleures. L'orchestre sera bon, mais les voix seront pitoyables: presque toutes ces malheureuses femmes qui font une vie honteuse sont en si mauvaise santé, qu'elles perdent absolument leur voix. Madame la duchesse d'Ossone [M^a Remigia] m'a témoigné une grande envie que j'allasse voir son théâtre, pour que j'y dise les défauts que j'y pourrais trouver. LL.MM. n'ont pas jugé que je dusse sortir du palais pour une chose qui n'est pas nécessaire, la camérera mayor n'ayant pas accoutumé d'aller sans la reine, à moins que ce ne soit pour son service. On prétend, Madame, que ce Théâtre et la Salle sont d'une grande magnificence, et qu'elle ne se ressent pas du tout de la misère que cause la guerre»⁴⁵.

Parece ser que fue ésta la hermosa sala de comedias y ópera que vio Saint-Simon en 1721, durante la primera visita a la duquesa viuda de Osuna en su casa del barrio del Barquillo (manzana 307, nº 1 de la Planimetría General de Madrid). Con fachada principal a la calle del Piamonte, el edificio se prolongaba por la Real del Barquillo (contigua al convento de las monjas de Góngora), haciendo medianería con la iglesia de San José; otra fachada daba a la calle de Sta. Bárbara la Vieja, en cuya esquina se situaba el Coliseo (minuciosamente descrito por el marqués del Saltillo), y su jardín y huerta lindaban con el convento de las monjas de San Fernando:

«Para subir al Coliseo había una escalera con ocho estatuas italianas en los macizos, con canastillos de flores y frutas en la cabeza. El corredor de las damas, de balaustres dorados; los pasamanos y basas, blancos; el adorno del mismo consistía en unas repisas o cartelones y unas ninfas doradas que ciñen los canes. Las puertas de comunicación, con pilastras adornadas de flores y frutas, y sobre ellas unas tarjetas doradas. El techo, formado de una cornisa de donde arrancaba una escocia de tres pies de ancho, adornada de un friso de talla con unos chicotes de medio cuerpo y cabezas de mascarones muy bien

⁴⁴ *Ibid.*, p. 283.

⁴⁵ *Lettres inédites de Mme. de Maintenon et de Mme. la Princesse des Ursins*, París, Bossange Frères, 1826, t. IV, p. 376-377 (carta CLXXXII, Madrid 16-XII-1709).

tallados, de yeso, con mucho relieve dorado a sisa. El techo, dividido en tres recuadros; en medio de cada uno, un florón de madera tallado y dorado. El frontis, formado de dos pilastras y dos columnas con basa y capitel dorado y blanco, de treinta pies de alto, y un pabellón de lienzo dorado con cuatro niños sosteniéndolo, y en medio un gran tarjetón con un escudo de armas. El teatro, compuesto de seis divisiones para las mutaciones, cada una de dos correderas; cinco, de seis bastidores, y la última del foro, de tres. Hay una mutación de jardín, de bosque, de un salón adornado, una librería, de un castillo y pabellones y de un templo de Diana, con sus correspondientes bambalinas, tramoyas para dichas mutaciones, navíos, peñascos, tornos, escotillones, sogas, hierro y clavazón»⁴⁶.

En 1775, el Arquitecto Maestro-Mayor de la Villa de Madrid, Ventura Rodríguez, director de la Real Academia de San Fernando, midió y tasó esta mansión (169 316^{1/2} pies cuadrados superficiales; valor del edificio, descontando las zonas verdes: 757 689 reales) y el escultor y arquitecto Felipe del Corral estimó la decoración interior del Coliseo en 40 000 reales⁴⁷.

A finales del siglo XVIII, un proyecto destinado a la construcción de una finca de recreo para los duques de Osuna en el emplazamiento del conjunto palacial de Leganitos-Afligidos encargado a París, al prestigioso arquitecto Mandar, y del que se han conservado «*Les plans, élévations et profils d'un hôtel projeté pour Son Excellence M. le Duc d'Osuna y Benabente, ambassadeur de Sa Majesté le roi d'Espagne à la cour de Vienne, par C.F. Mandar: architecte, ingénieur des Ponts et Chaussées à Paris, 1799*», contenía igualmente un Coliseo o «*Salle de spectacle*» que se contaba entre las «*pièces de magnificence*», junto con una bellísima galería, una biblioteca (capaz de albergar 20 000 volúmenes de gran formato, objetos de Historia natural y curiosidades) y un oratorio. Como en la precedente planta del «Palacio Viejo» que habitara Isabel Farnesio, la fachada principal del edificio proyectado por Mandar miraba a la «Calle de Ossuna», antigua de Leganitos, y el oratorio hacía esquina. Consta de un piso bajo donde se situaban las habitaciones de verano, oficinas y capilla; un primer piso con las habitaciones de invierno, la saleta de billar, el salón de música (decorado con brocatel de España, ornamentos de bronce verde, personajes mitológicos y trofeos pintados en los entrepaños de las ventanas), comedor, salón de festines, biblioteca y archivos, la tribuna del oratorio y el Coliseo; en el segundo piso estaban los cuartos para oficiales y en el ático abuardillado los destinados a la servidumbre. Mandar explica en sus notas manuscritas que había proyectado la ubicación de la capilla, biblioteca, Coliseo y galería tras el primer patio del palacio, cerca de la entrada principal, «*pour satisfaire à la fréquentation des Etrangers*». Este encargo, que nunca verá la luz, intentó apropiárselo François-Joseph Belanger, dibujante de la Real Cámara, luego *Architecte des Menus Plaisirs* y desde 1777 primer arquitecto del duque de Artois, por mediación de su cuñado, el decorador y arquitecto Jean-Démosthène Dugourc quien, llamado por Carlos IV, se encontraba en Madrid a comienzos de 1799 realizando trabajos de decoración interior para el Palacio Real y la Casa del Labrador. El Coliseo va trazado en una de las 20 hojas y anotaciones de Mandar sobre la decoración interior del suntuoso edi-

⁴⁶ Marqués DEL SALTILLO (de la Real Academia de la Historia), «Casas madrileñas del pasado. Casa de la duquesa de Osuna en el Barrio del Barquillo», en *Revista de la Biblioteca Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, 1945, I, pp. 90-94.

⁴⁷ A.H.N.M., Consejos, leg. 5040 (Procesos 1775). Según declaración de Ventura Rodríguez, la casa principal constaba de dos cuerpos o pisos, desvanes con sus buhardillas, sótanos y cueva, «con hauitacion capaz para vn Señor Grande con su Familia correspondiente, y sus Oficinas de Contaduria, Guarda Ropa, Despensas, Reposteria, Cozina, hauitacion de Criados de librea, Caballerizas, y Pajares», jardín con fuentes y estatuas de mármol blanco de Carrara, y una gran huerta con su paseadero adornado de estatuas, bustos y genios.

ficio, 6 planos de Belanger y unos dibujos acuarelados, con amorcillos y guirnaldas, de este último o de Dugourc, para decoración de los techos ⁴⁸.

Las casas principales de los Osuna poseyeron todas un coliseo particular para representaciones de comedias y óperas. En los papeles del Archivo Histórico Nacional de Toledo, donde se conservan los fondos centenarios de la Casa de Osuna, José de Acuña, el 7^o duque, luego su viuda Francisca Bibiana, firman entre 1721 y 1745 cartas de pago y otros documentos que contienen una interesante información para la historia del teatro comercial, cortesano y privado en Madrid. Antes de su boda con la adolescente D^{ña} Francisca, celebrada el 21 de septiembre de 1721, y de salir hacia Francia para su viaje-embajada el 13 o 14 de octubre siguiente, se ocupaba el duque de visitar «el Teatro que se hace en la pieza del Jardin». Simón Fernández de la Torre, maestro vidriero, confeccionaba las arandelas de latón que debían iluminar la rampa y a Juan Vicente de Ribera se le abonan varios miles de reales a cuenta de los trabajos realizados entre enero y septiembre, «por la pintura del mirador, y Teatro pequeño de la Pieza grande q. sale al jardin», diversos bastidores, «por cuenta de la pintura q. a hecho en las mutaciones, y tramoias **de mis Coliseos**», así como por la pintura del salón y cielos rasos de la «Casa que llaman de Monteleon», aludiendo a la cual se menciona repetidas veces «el Teatro de Monteleon». Francisco Palomino se ocupaba por las mismas fechas de diversos trabajos de pintura fina para las carrozas y sillas de manos del duque, absorbido por la pompa y fiestas que se le avecinaban en Madrid y París ⁴⁹.

Los papeles de Osuna correspondientes a 1738-1739, en el Archivo Histórico toledano, suministran un claro ejemplo de la actividad teatral que ocupaba constantemente a la familia, en especial el año 1738, fasto para Madrid en materia de espectáculos líricos. El célebre Farinelli convertido en «Familiar Criado» de Felipe V, empezaba a mover los hilos de la ópera de corte, el Real Coliseo del Buen Retiro y el de los Caños del Peral, antiguo corral y teatrillo de los *Trufaldines*, habían sido enteramente remodelados ⁵⁰ y abrían de nuevo sus puertas, inaugurando la temporada con espectáculos italianos a cargo de compañías profesionales y con unos alardes escenográficos que pasmaron al público madrileño: el drama musical u *opera seria*, codificado y gobernado por los versos del gran Metastasio llegaba a Madrid de la mano experta de Farinelli ⁵¹. Una «Memoria de los Aposentos, y villetes de entrada, que por las 54 noches en que se han executado las dos Operas del *Demetrio*, y del *Demofonte* ... » da cuenta de los gastos realizados por la duquesa, que pagaba tres «voletas» cada noche de espectáculo en ambos teatros –55 noches en total para estas dos óperas, contando la del estreno en el Buen Retiro, en presencia de los reyes– y asimismo tenía reservado para uso exclusivo en el Coliseo del Retiro «el aposento n^o 25 de la orden [suelo o piso] del medio», además de «la Rexa [celosía] del lado izquierdo», habiendo adelantado incluso cuarenta doblones de oro «antes de haver venido el Ympresario à Madrid» ⁵², a

⁴⁸ Este proyecto fue escuetamente evocado por Jean STERN en su estudio *A l'ombre de Sophie Arnould. François-Joseph Belanger, Architecte des Menus-Plaisirs, Premier Architecte du Comte d'Artois*, Paris, Plon, 1930 (2^a ed.), t. II, pp. 147-149, y recordado por Pedro Navascués Palacio en el artículo ya citado, p. 22. Las precisiones que aportamos provienen de nuestra propia consulta de los planos y dibujos conservados en la Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes de París. Señalemos de paso que el número de su catalogación, mencionado por Stern (989 DI), no corresponde en absoluto a los originales, cuya signatura (antigua, actual y única) es el Ms. 518.

⁴⁹ A.H.N.T., Sección Nobleza, Osuna, Cartas, legs. 412-414. Contienen información relativa a cantantes y compañías de comedia que actuaron para los Osuna, óperas, corrales y coliseos a los que la familia asistió, pagos a compositores, pintores y actores (entre ellos a Vicente Camacho, esporádico traductor-libretista), a cargo de D. Manuel de Angulo, tesorero general de la Casa y Estados del duque de Osuna.

⁵⁰ «El Real Coliseo del Buen Retiro: memoria de una arquitectura desaparecida», en Margarita TORRIONE (ed.), *España festejante. Siglo XVIII*, CEDMA, Excma. Diputación de Málaga, 1999. Actas del Coloquio Internacional (convocado por las Universidades de Málaga y Toulouse-Le Mirail), Málaga & Marbella, 6-8 de noviembre de 1997.

⁵¹ Margarita TORRIONE, «Farinelli en la corte de Felipe V», en *Torre de los Lujanes*, Revista de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Conferencias de la Cátedra Campomanes), n^o 38, febrero 1999, pp. 121-137.

⁵² A.H.N.T., Sección Nobleza, Osuna, Cartas, leg. 413 (doc. 45/1)

fin de asegurarse la reserva del mejor palco. El empresario sería Juan Antonio Pieraccini, o su compatriota Juan M^a Mazza, quien dedica a Francisca Bibiana Pérez de Guzmán, duquesa de Osuna, el entremés de *Don Tabarano*, intercalado en la ópera del *Demetrio* y representado en los Caños del Peral ⁵³, con otras dos óperas, *Artajerjes* y *Domiciano en Roma* (25 representaciones), a las que también asistieron los Osuna. En 1738 cantaron en su casa, siendo gratificados generosamente «por vía de regalo», varios “virtuosos” que actuaban en los espectáculos estrenados en Madrid: el boloñés Annibale Pio Fabri, alias *Annibalino* o *Ballino*, uno de los pocos tenores de fama internacional, con Angelo Amorevoli, Antonio Montagnana y Anton Raaff (en una época en que esta cuerda se destinaba al rey prudente o al tirano, mientras que los *castrati* y las damas monopolizaban los papeles heroicos), y las cantantes M^a Marta Monticelli, boloñesa, y Giacinta Forcellini, veneciana, junto a otros «Operistas Ytalianos» cuyos nombres no se especifican ⁵⁴.

Los gustos estéticos de los Osuna, la espléndida de sus fiestas y embajadas, la importancia de la actividad tutelar y promotora de la música y del teatro que la Casa ducal ejerció durante varias centurias, antes de que sus señoríos se vieran desmantelados en el siglo XIX por la revolución liberal y eclipsada su historia por el duradero prestigio de los Alba, configuran un terreno denso y digno de ser estudiado: Como puntual pero elocuente testimonio, el plano de Rabaglio contribuye a evocar las aficiones artísticas de una de las más antiguas familias de la aristocracia española, que la melómana Isabel Farnesio compartió y alentó durante los años de su reinado.

⁵³ Véase Emilio COTARELO Y MORI, *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800*, Madrid 1917, p. 88, n. 2. También Juan José CARRERAS, «*Terminare a schiaffoni*: la primera compañía de óperas italiana en Madrid (1738-1739)», en *Artigrama*, Revista del Departamento de H^a del Arte, Universidad de Zaragoza, 1996-97, n^o 12 (monográfico, dedicado a la música), pp. 99-121.

⁵⁴ A.H.N.T., Sección Nobleza, Osuna, Cartas, legs. 412 (docs. 37/4, 37/5 y 37/6) y 413 (docs. 37/1, 45/1 y 45/2).